

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27673** REFORMAS VIMOR, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 79/11 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Gheorghe Prejmerean contra la empresa Reformas Vimor, S.L. sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 3 de octubre de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 17.344,65 euros en concepto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276, punto 5 de la L.R.J.S. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120069001-1